



**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**DECANATO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -- Paraguay

**Resolución D. N° 072/2025**  
San Lorenzo, 10 de abril de 2025

**"POR LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA DE POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A SER FINANCIADOS CON FONDOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO:** El Memorando DI N° 035/2025, con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N.º 0644/2025, a través del cual el Prof. Lic. Quintín Riquelme Cantero, director de Investigación, solicita la modificación del cronograma para la convocatoria de proyectos de Investigación con Fondos FACSO - UNA.

**CONSIDERANDO**

La Resolución D. FACSO N° 028/2025, de fecha 10 de marzo de 2025, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A SER FINANCIADOS CON FONDOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CSU N° 0404-00-2004, de fecha 22 de septiembre de 2004 "REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN LA UNA";

La Resolución CD N° 158-00-2023, Acta N° 16 (S.L./02/06/2023) "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA UTILIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, APROBADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO 414/2004, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 7408, de fecha 30 de diciembre de 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025";

Decreto N° 3248, de fecha 27 de enero de 2025, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2025";

La Resolución del Rectorado N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1º.- MODIFICAR**, el cronograma de la convocatoria de postulación de proyectos de investigación a ser financiados con fondos de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Actividades	Fechas
1. Apertura de la Convocatoria.	13 de marzo de 2025
2. Recepción de propuestas vía e-mail a la Secretaría de Facultad.	Hasta el 21 de abril de 2025
3. Evaluación de los proyectos por el Comité Científico	Desde el 23 de abril hasta 07 de mayo de 2025
4. Comunicación de la selección	09 de mayo de 2025
5. Informe de avances y conformación de equipos	12 de mayo al 13 de junio de 2025
6. Informe final de Investigación	15 de noviembre de 2025

**Art. 2º. - COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**  
Secretario de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana